

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 25 de febrero de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCARA

AÑO LXV.—NUMERO 12.538

El desarme naval

CONFERENCIA EN PARIS

PARIS.—El redactor diplomático de la Agencia Hayas dice saber que, en el almuerzo que el señor Briand ha dado a mediodía en el Quai d'Orsay, en honor de sus colegas británicos Henderson y Alexander, se ha llegado a realizar virtualmente una inteligencia acerca de las condiciones en que Francia se adheriría al acuerdo de Londres relativo al desarme naval.

Es muy posible que los ministros británicos salgan hoy mismo de París, marchando a Roma para gestionar la adhesión del Gobierno de Italia a este acuerdo, adhesión que transformaría el acuerdo concertado en Londres, en 1930, entre la Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón, en un acuerdo de las cinco potencias.

En el caso de que las negociaciones que van a entablarse en Roma no den resultado, las negociaciones francobritánicas se darán como nulas, porque Inglaterra se niega hasta ahora a firmar una cláusula de salvaguardia que permita a Francia recobrar su libertad de acción en el caso de una negativa por parte del Gobierno de Roma.

¿SE ADHIERE FRANCIA AL ACUERDO DE LONDRES?

PARIS.—El señor Alexander, primer lord del Almirantazgo británico, y el señor Charles Dumont, ministro de Marina francés, se han reunido a las diez de la mañana, en el Ministerio de Marina, acompañados de sus respectivos técnicos, para examinar diversas cuestiones que fueron objeto de las conversaciones de ayer. Seguidamente, ambos ministros y los técnicos marcharon al Ministerio de Negocios Extranjeros donde se reanudó la discusión general en presencia de los señores Henderson y Briand. A mediodía salió el Quai d'Orsay el señor Henderson continuando la conversación entre los señores Alexander, Briand y Dumont, en tanto que los técnicos confrontaban las cifras establecidas sobre tonelajes en el proyecto de acuerdo que se estudia.

En los círculos autorizados reina optimismo acerca del fin de estas conversaciones. Si se llega a realizar el acuerdo, como se espera, los señores Henderson y Alexander marcharán a Roma, para negociar con el Gobierno italiano.

El señor Briand ha dado en el Quai d'Orsay un almuerzo en honor de los señores Henderson y Alexander.

LOS MINISTROS INGLESES SALEN PARA ROMA

PARIS.—La Conferencia naval franco-británica ha continuado sus trabajos, terminando poco antes de las cinco.

A la salida del Quai d'Orsay, los señores Briand y Charles Dumont, ministros de Negocios Extranjeros y de la Marina, respectivamente, han declarado a los periodistas que les abordaron que se había llegado a un acuerdo de principio, a condición de que dicho acuerdo sea ratificado por Italia.

Los señores Henderson y Alexander, ministro inglés de Negocios Extranjeros y primer lord del Almirantazgo británico, acompañados de los técnicos ingleses, han salido para Roma, a las cinco y veinticuatro de la tarde, con intención de entablar negociaciones con el Gobierno italiano y hacer cuanto sea posible para que Italia se una al acuerdo concertado.

Este se mantendrá en secreto hasta tanto que Italia no lo ratifique.

EL ACUERDO FRANCOINGLES SERA SOMETIDO A ROMA

PARIS.—Al terminar la conferencia entre los representantes de Francia e Inglaterra sobre la cuestión se ha facilitado el siguiente comunicado oficial:

«Las conversaciones que se han celebrado entre los señores Briand, Dumont, Henderson y Alexander han llegado ya a un punto que permite a los dos ministros ingleses marchar a Roma con objeto de celebrar conversaciones análogas con

el Gobierno italiano. Aunque estas conversaciones se han desarrollado en una atmósfera amistosa, es imposible precisar los avances que hayan podido ser realizados con respecto a la reglamentación de las cuestiones debatidas, lo cual sólo podrá ser conocido cuando el Gobierno italiano haya sido consultado a su vez. Los Gobiernos de los Estados Unidos y el Japón son tenidos en cuenta en las negociaciones.»

Cien millones para los parados en Francia

PARIS.—En la Cámara de los Diputados se ha discutido la cuestión del paro forzoso.

El ministro de Trabajo hizo uso de la palabra, diciendo que estimaba que el crédito de 25 millones de francos y propuesto por la Comisión de Hacienda y aceptado por el Gobierno sería suficiente para acudir en socorro de los obreros parados.

«Votar 100 millones de francos—añadió—sería dar a la opinión pública una sensación muy pesimista de la crisis y además no contribuiría a la solución de ésta.»

El señor Blum, socialista, se lamentó de que el ministro del Trabajo haya pronunciado palabras despectivas e incluso insultantes para los trabajadores. «Su señoría, añadió, ha dicho antes que la elevación del sueldo a los obreros parados sería alentar la holganza de los trabajadores.»

El ministro le contestó: «Políticamente, sí.»

Con este motivo se suscitó un vivo incidente entre ambos señores.

A continuación, el señor Laval explicó la política del Gobierno con respecto a los obreros parados.

«El Gobierno—dijo—no es partidario de una política fácil de concesiones de socorros para el paro. El Gobierno prefiere dar trabajo a los obreros y el proyecto de utillaje nacional permitirá emplear a muchos.»

La Cámara, finalmente, adoptó por 285 votos contra 268 una enmienda del señor Blum, fijando en 100 millones, el crédito para el paro forzoso.

El Gobierno no había planteado la cuestión de confianza en este asunto.

Marruecos

EL JEFE DEL BATALLÓN DE AVIACION

TETUAN.—Ha llegado el teniente coronel Gallarza, nombrado jefe del batallón de Aviación. Después de cumplimentar al comisario superior su posesión de su destino.

LA PASCUA DEL RAMADAN

TETUAN.—El comisario superior, acompañado del delegado general, señor Aguilar del general Souza y demás autoridades del Protectorado, estuvo en el Palacio del jalifa a expresarle su felicitación por la Pascua del Ramadán. En la puerta del Palacio recibió al comisario superior el gran visir, quien le condujo a la presencia del jalifa. El general Jordana pronunció discurso protocolario, felicitando a Muley Hassan en nombre del Rey, del Gobierno de España y en el suyo propio. Le contestó el gran visir expresando los sentimientos de adhesión a España del jalifa y de la población indígena y su agradecimiento por los beneficios recibidos de la nación protectora. La guardia jalifiana cubrió la carrera desde la Alta Comisaría al Palacio del jalifa y rindió honores al comisario superior.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo bajá de Tetuán, Mahomed Zin Zua.

Casa Real

Ayer mañana, en el rápido de Irún, marchó a Londres, después de la larga temporada que en Madrid ha pasado al lado de la Real familia, la Princesita Iris, hija de los marqueses de Carisbrooke. Su augusta madre aún queda en la corte por otra temporada.

La Princesa Iris fue despedida en la estación por Sus Altezas los Infantes doña Beatriz, doña María Cristina y don Jaime. La acompaña su aya y profesora.

—Ayer, cumpleaños de Su Alteza la Infanta doña Luisa, vistió la Corte de media gala.

—Cumplimentaron al Monarca el conde de Plasencia, el ex ministro doctor Cortezo y el presidente del Supremo, señor Ortega Morejón.

—También le cumplimentó el alcalde de Barcelona, conde de Güell, quien dijo que había ido a despedirse por marchar hoy a la capital catalana.

—En audiencia fueron recibidos por el Rey, el «Jonkheer», M. J. Texeira y señora.

—Cumplimentó a la Soberana la condesa de Gavia.

—Ante el mayordomo mayor de Su Majestad, y con el ceremonial de costumbre, han jurado el cargo de gentil-hombre de cámara, con ejercicio, el capitán general de Madrid don Federico Berenguer; el general Kirkpatrick, marqués de Altaemira, los coronels don José Giraldo Gallego, de Húsares de Pavia y don Antonio del Castillo López, del regimiento de Infantería de León, y el teniente coronel de Infantería, ayudante y secretario del ministro de Ejército, don Juan Sánchez Delgado, quienes, después pasaron a ofrecer sus respetos a Sus Majestades. Actuó en el acto el secretario de mayordomía, señor García Herrerros.

DE MUSICA

ORQUESTA FILARMONICA

Según informamos recientemente a nuestros lectores, la Orquesta Filarmónica de Madrid, deseosa de no perder el contacto con el público—a lo que se vería obligada por causa del tiempo que, según prescripción facultativa, necesita el maestro Pérez Casas para reponerse de su pasada enfermedad, felizmente vencida por fortuna—, ha ofrecido la batuta al joven maestro vasco Pablo Sorozábal para que dé cuatro conciertos, que se verificarán en el teatro Calderón los días 7 y 14 (sábados) y 18 y 25 (miércoles) del próximo mes de marzo. Sorozábal llegará en breve a Madrid, y se propone comenzar en seguida una intensa labor de preparación y ensayos.

Los huérfanos de la abogacía

El próximo lunes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Colegio de Abogados la primera junta general de la institución protectora de huérfanos de la abogacía, para constituir esta entidad.

La protección a los huérfanos podrá consistir en costear estudios, becas, bolsas de viaje, etc., procurándose que en lugar de una beneficencia rígida se practique un régimen adaptable a la necesidad de cada caso. Para tener derecho a la protección es preciso que los abogados paguen una cuota anual de 25 pesetas o de 50. En el primer caso la pensión a los huérfanos será de 60 pesetas mensuales, y en el segundo, de 120.

El Colegio de Abogados cooperará a los fines de la institución con una subvención anual de 10.000 pesetas y con el sostenimiento de los gastos de administración en cantidad que no exceda de 5.000 pesetas. Si de esta cantidad sobra

algo, se aplicará a aumentar la subvención. Además aplicará a la institución el importe de unos sellos que se habrán de emplear en la documentación interior del Colegio, con arreglo a la siguiente tarifa: habilitación para defenderse en negocios propios y familiares, 100 pesetas; incorporaciones, 100; regulaciones de honorarios, 10; certificaciones, 2, y por abono de facturas, de dos a cinco pesetas, según la cuantía.

La junta directiva de la institución estará formada por el decano del Colegio de Abogados, tres vocales designados por la Junta de gobierno del mismo y otros tres vocales elegidos por la Junta general de la institución.

SOBRE UN ACCIDENTE DE AUTO-MOVIL

El caso de una Sociedad de Seguros

Un amigo nuestro nos participa el caso que recientemente le ha ocurrido, con motivo de un accidente automovilístico, en la Sociedad de Seguros «La Estrella».

El referido señor tenía hecho un seguro contra accidentes de automóviles en dicha Sociedad. Hace unos meses, le sobrevino un accidente en la calle de Alcalá al coche asegurado. Y cumpliendo con lo establecido en la póliza, nuestro comunicante dió conocimiento del hecho inmediatamente por escrito y personalmente, a la Compañía de Seguros «La Estrella», quedando encargada en consecuencia, esta Sociedad, de responder de los gastos e indemnizaciones a que pudiese haber lugar, como resulta del accidente.

Pero es lo cierto, que el asegurado se encontró sorprendido, al año del accidente, con que el Juzgado procedía al embargo de sus muebles y efectos en cantidad bastante a cubrir, las trecientas setenta y ocho pesetas a que ascendía la indemnización a que fué condenado, más los gastos del juicio.

Al solicitar nuestro amigo de «La Estrella» que abonara dicha cantidad, la Compañía se negó, alegando que no le fué notificado el juicio en tiempo oportuno para comparecer.

Ante tan extraña conducta de «La Estrella» el asegurado notificó su baja como tal en la misma, ya que dicha entidad no responde a los fines de su fundación.

Realmente, el celo puesto al servicio del cobro de las primas, debiera ser desplegado con igual empeño para el cumplimiento de las cláusulas contractuales, origen y finalidad de las pólizas de seguros.

Esto es lo lógico, y no la conducta observada por la Sociedad de Seguros «La Estrella».

XII Congreso Dental Español

Esta importante reunión, que se celebrará en Valencia los días 17 al 21 de marzo, promete ser una brillante manifestación de la ciencia española.

La Federación Odontológica Española ha organizado una Exposición científica, que se celebrará en los claustros de la Universidad.

El número de comunicaciones recibidas es grande, y todas muestran el progreso de la odontología española, siendo muchas de ellas de un alto valor social, pues están encauzadas en el sentido de la higiene de la boca, tan importante en la profilaxis de gran número de enfermedades y necesaria para el mantenimiento de la salud.

Son también de gran interés las ponencias de orden social, sobre organización profesional, organización de la enseñanza y colegiación obligatoria, que darán margen seguro a discusiones animadas.

Valencia ha organizado festejos y recepciones en honor de los congresistas, que asistirán a la fiesta de las fallas, tan típicamente valenciana.

SEVILLA

EL CONGRESO DE LA FEDERACION TABAQUERA ESPAÑOLA

SEVILLA.—Han comenzado en el Centro Tabaquero de la calle de la Aurora las tareas del Congreso de la Federación Tabaquera Española. Acuden delegados de todas las secciones españolas y varios miembros de la Ejecutiva, residente en Madrid.

Se trata de la reunión ordinaria del Comité pleno de delegados, y en ella se estudiarán diversos asuntos de interés.

El acto de clausura se celebrará probablemente en un teatro, y los delegados tabaqueros se trasladarán después a Cádiz para saludar a la sección gaditana y celebrar un acto en aquella capital.

FLETA PROMETE CANTAR EL «MISERERE» EN LA SEMANA SANTA

SEVILLA.—El marqués de Luca de Tena ha comunicado al alcalde que, como resultado de las gestiones que ha realizado cerca de Miguel Fleta para que cante el «Miserere» en Sevilla en la próxima Semana Santa, ha conseguido del tenor aragonés la promesa de que, si sus compromisos se lo permiten, vendrá a Sevilla.

La situación en Cuba

HABANA.—Se dice que un joven ha intentado disparar su pistola contra el Presidente Machado cuando éste pronunció el discurso de clausura de las fiestas organizadas con motivo de la celebración del Día de la Independencia.

El Presidente de la República pronunció su discurso en el pórtico del nuevo Capitolio, cuyo coste se ha elevado a la cantidad de 18 millones de dólares.

El joven fué detenido, con este motivo se produjeron disturbios de poca importancia.

HABANA.—En el palacio presidencial estalló una bomba. Ha sido verdaderamente milagroso que el Presidente Machado resultase ileso.

Diputación Provincial

CEDULAS PERSONALES

Recibimos esta nota:

«Terminando el día 28 del actual el servicio de recogida de hojas declaratorias para formar la matrícula del impuesto, se ruega a los contribuyentes que, por cualquier circunstancia no hubiesen entregado su padrón, lo envíen a la Diputación provincial (Fomento, 2), o indiquen su nombre y domicilio si no le hubiesen recibido, para su oportuna entrega y recogida durante los cinco primeros días de marzo, evitando con ello los trastornos y sanciones en que incurrían al no figurar en matrícula.»

Se hace igual advertencia a las entidades, Sociedades, industriales y comerciantes que no hubieran remitido la relación jurada de sus empleados y obreros.»

LA NUEVA PLAZA DE TOROS

El presidente de la Diputación manifestó ayer que el lunes último se firmó la escritura de entrega de la nueva plaza de toros a la Corporación provincial.

La recepción se efectuará oficialmente a las cuatro y media de la tarde de hoy. A este fin las representaciones de la Diputación y de la Empresa se personarán en la plaza. Con arreglo a la escritura firmada, en un período de seis meses, recibida la nueva, tendrá que ser derribada la vieja. De ahí que ya muy pronto las corridas de toros se celebren en la nueva plaza.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

De once de la mañana a dos de la tarde y de cinco y media a nueve de la noche estuvo reunido en la Diputación

Este número ha sido visado por la Censura

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Las mejoras propuestas por el Gobierno alcanzan a más de veinte mil ferroviarios

GESTIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO

El ministro de Fomento, señor Cierva, llegó a su despacho a las tres y veinte de la tarde y lo abandonó cerca de las once de la noche. Todo ese tiempo estuvo celebrando entrevistas y conferencias con los representantes de las Compañías e ingenieros de las divisiones de Ferrocarriles, para ultimar el asunto de los jornales de los ferroviarios.

Una vez evacuadas estas conferencias el ministro redactó una nota, que antes de entregarla a la Prensa envió al presidente del Consejo, a los ministros y a los directores de las Compañías ferroviarias.

Conferenció también el señor Cierva separadamente con el ministro de Economía, conde de Bugallal; don Trifón Gómez, delegado de la organización obrera ferroviaria, y el ministro de Hacienda, señor Ventosa.

A última hora de la noche saludó a los periodistas el ministro de Fomento, diciéndoles que había dado orden de entregarles una nota, que era el resumen de los trabajos de estos días, y a la que no tenía que añadir nada.

A las diez y media de la noche el subsecretario de Fomento, señor O'Shea, facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

«Al constituirse el actual Gobierno encontró planteada una reclamación de los agentes y obreros ferroviarios solicitando aumento de haberes, que las Compañías habían declarado no estar justificadas ni tener obligación de satisfacer.

Por el anterior ministro de Fomento se había designado una Comisión compuesta de dos representantes de los empleados y obreros y otros de las Compañías ferroviarias, presidida por el señor Sánchez Cuervo, ingeniero de Caminos, a fin de que estudiara las reclamaciones y aconsejara al Gobierno lo que estimara procedente. En tal Comisión no hubo criterio unánime, sino discrepancias entre cada una de las representaciones. Además, el presidente de la Comisión, emitió un informe que se apartaba de los otros emitidos. Los representantes de las Compañías, insistiendo en las manifestaciones que en las negociaciones anteriores a la constitución de esa Comisión había hecho, afirmaron que los agentes y obreros ferroviarios estaban remunerados, sobre todo a partir del año 1921, mucho mejor que los obreros de las demás industrias, y que el costo de la vida, en relación con el año 1913, no había superado a los aumentos de haberes a que nos hemos referido. Los obreros insistieron en sus peticiones, y el presidente de la Comisión afirmó que no estaban justificados los aumentos que se solicitaban, coincidiendo en gran parte con las afirmaciones de los representantes de las Compañías, pero que, para el caso de que el Gobierno, con plausible benevolencia, quisiera satisfacer en parte las peticiones formuladas, sugería algunos aumentos.

El anterior ministro de Fomento hizo público que el Gobierno se ocupaba activamente en resolver el problema planteado, y más adelante afirmó que se había resuelto mediante una fórmula que, de haberse aplicado, hubiera exigido un gasto anual de 54.360.910 pesetas, a lo que habría que añadir las repercusiones en otros sueldos, Montepíos, relevos, solapes, etc.

El proyecto de Real decreto no fué sometido a la firma regia por el Gobierno anterior. El ministro actual, inmediatamente después de tomar posesión del cargo, celebró diversas conferencias con la representación obrera y la de las dos grandes Compañías, Madrid a Zaragoza y a Alicante y Norte, para buscar soluciones directas que estas últimas aceptarían. Por consecuencia de esas gestiones deliberó el Gobierno y acordó no admitir el principio de que el Estado hubiera de subvenir a lo que pudiera ser insuficiencia de haberes de los empleados y obreros de las Compañías, sino que a éstas corresponde pagar los gastos de explotación, sin perjuicio de las relaciones económicas con el Estado, que fueron ya determinadas en el Estatuto provisional y que han de ser objeto del Estatuto definitivo que se prepara. Pero como las Compañías han alegado la crisis por que atraviesan, que determina un decremento acentuado de sus ingresos, y que su personal está bien retribuido en general, sólo accedieron a fijar como haber y jornal mínimo el de cinco pesetas diarias, y examinar en algún caso concreto el que por carestía de la vida, en determinadas poblaciones, exija algún auxilio al personal. El Gobierno ha seguido sus negociaciones con las Compañías y ha llegado a un acuerdo con ellas para que fijen el jornal mínimo en las cinco pesetas diarias indicadas para todos los guardabarreras (hombres), obreros, peones y mozos, y el aumento de 50 céntimos de peseta en su remuneración diaria a bajos

los agentes con haber inferior a seis pesetas diarias.

Es de advertir que, según los cálculos de las Compañías y de los funcionarios técnicos del Ministerio, el jornal mínimo de cinco pesetas equivale a siete pesetas en la industria particular, si se le agregan todos los beneficios de que disfrutan los obreros ferroviarios; y el aumento de 50 céntimos de peseta a los agentes indicados, sumado a su haber, representa 8,50 pesetas en la industria particular. Estos beneficios a que antes nos hemos referido consisten, aparte la seguridad y continuidad en el trabajo, en los derechos pasivos, en la percepción del haber durante todos los días del año; descanso quincenal retribuido; vacaciones anuales, también retribuidas; préstamo o anticipo sin interés; paga íntegra de los haberes, hasta tres meses, en caso de enfermedad, y en caso de accidente del trabajo hasta la curación; Economato; paga mensual extraordinaria al año, billetes gratuitos para ellos y sus familias y algún otro de menor relieve.

El importe de las mejoras propuestas alcanzará a unos 12.000 agentes en la Compañía del Norte y a unos 9.000 en la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, representando para la primera un aumento de gastos de 3.500.000 pesetas anuales y más de tres millones de pesetas para la segunda. Si a estas cifras se suma lo que representarán los aumentos de gasto para las demás Compañías, puede afirmarse que muy próximos a diez millones de pesetas serán asignados a la mejora de los haberes de los agentes y obreros ferroviarios. Esta mejora de haberes comenzará el 15 de marzo próximo.

El Gobierno, aun dentro del criterio que anteriormente se ha expuesto, de no admitir como obligación suya el pago de haberes de los empleados ferroviarios, se ha considerado en el caso, para llegar a una solución prudente, de dar medios de compensación, si no total, parcial, a los esfuerzos de las Compañías ferroviarias, y para ello ha acordado elevar en una pequeña cantidad, que no resultará perjudicial para el público, el seguro ferroviario obligatorio de viajeros, y distribuir ese mayor producto y una parte de lo que viene percibiendo el Patronato Nacional del Turismo, para no agravar la situación económica que las Compañías alegan, y se propone, como se ha indicado, llegar pronto al Estatuto definitivo, que fije las relaciones del Estado con las Compañías, y también resolver otros aspectos del problema general de transportes.

Habría querido el Gobierno que las Compañías hubieran auxiliado a los agentes y obreros ferroviarios con más amplitud; pero las razones expuestas por aquéllas y por los centros técnicos han hecho difícil exigir mayores esfuerzos que los necesarios para atender hoy a los sueldos y jornales más modestos.

El ministro que suscribe confía en el buen sentido de los empleados y obreros para que comprendan el verdadero interés del Gobierno en estudiar y atender sus necesidades, como ya lo hizo en el año 1921, dictando una Real orden, que ha asegurado definitivamente el relativo bienestar de que hoy disfrutan, y demostrando ese interés del Gobierno y del ministro en la ocasión citada, no pueden aquéllos dudar de la buena voluntad y recto proceder en que se han inspirado.»

Provincias

En favor de los pescadores

BILBAO.—Ha quedado constituida la Junta para allegar recursos por los pescadores de la costa vizcaína, que a consecuencia del temporal, pasan por una situación verdaderamente angustiosa. La comisión se ha instalado en los salones del Athletic Club, y la preside don José María de Arue. Se propone dar dos funciones artísticas en el teatro de los Campos Eliseos, a beneficio de los pescadores y después abrir una suscripción con el mismo fin.

Importantes obras en Bilbao

BILBAO.—Hoy ha facilitado la Alcaldía una nota en la que se dice que la Corporación municipal no es insensible ante la crisis de trabajo, sino que procura contribuir a remediar el problema en la medida de sus fuerzas. Se advierte en la nota, que se ha buscado el ahorro de los trámites, simultaneando todos los posibles, ya que no se puede prescindir de ellos en una Corporación administrativa que no está capacitada para disponer de su Hacienda ni contratar sin limitaciones como un particular. Las obras que están en ejecución importan 14.200.000 pesetas y en ellas están empleados 1.228 obreros; las obras en preparación urgente, que darán comienzo en marzo, importan ocho millones y medio y en ellas se espera, dar

provincial el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones. Presidió las dos largas reuniones el señor Sainz de los Terreros, y a ellas asistieron representantes de Barcelona, Burgos, Oviedo, Sevilla, Murcia, Lugo, Valencia y Zaragoza.

El Comité trató principalmente de la conveniencia o no de la celebración de la anunciada Asamblea en Barcelona. El resto de las deliberaciones estuvo dedicado al examen de la estructuración de una nueva ley provincial, poniéndose de manifiesto los inconvenientes de la que actualmente rige. Este estudio se hizo a base de otro que hizo el señor Vallés y Pujals, con modificaciones en él introducidas por sus compañeros de ponencia señores Verjano y Sainz de los Terreros.

Si la Asamblea de las Diputaciones se celebra, estudiará este asunto para entregar en su día el proyecto de una nueva ley provincial al Gobierno y a las Cortes.

El Comité ejecutivo visitará hoy a presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Del Extranjero

El presupuesto de Guerra francés

PARIS.—En la Cámara de Diputados ha comenzado a discutirse esta mañana el presupuesto de Guerra. El ponente ha declarado que la garantía de la defensa nacional es más necesaria que nunca, y que no es posible reducir los gastos consignados para la seguridad de Francia.

Francia—añadió—ha reducido sus efectivos en una mitad, y sus gastos en la proporción de un 17 por 100, en tanto que estos gastos militares han sido aumentados en los Estados Unidos en la de un 85 por 100, y en el Japon en un 10 por 100.

El ponente concluye diciendo que Francia se encuentra en la imposibilidad de continuar la política de desarme que viene desarrollado desde 1920, en tanto que exista una fuerza internacional capaz de garantizar su seguridad.

El Sr. Magnot, ministro de la Guerra, contestando a un diputado, que le interpele en nombre del grupo socialista, advirtió que el presupuesto de su departamento no es de 19.000 millones, sino de 15.000, y que los gastos consignados para la defensa de la frontera no pasan de 600 millones.

El salvamento del «hidro» de la línea Argel-Marsella

PORT-VENDRES.—Tan pronto como se supo el amaraje forzoso del «hidro» Argel-Marsella, frente a Banyus-sur-Mer, el servicio de Marina, informado por el somatano del cabo Boar, avisó a los barcos de salvamento.

Por su parte, el vapor español «Stella» se dirigió hacia el lugar del amaraje del «hidro», no pudiendo aproximarse a él, a consecuencia del mal estado del mar y del fuerte viento.

Los barcos de salvamento tuvieron que detenerse en la bahía de Cerbere.

El «Stella» sigue al «hidro», que, arrastrado por la fuerte corriente, se aproxima a la costa. Se cree que el buque español esperará a haber doblado el cabo de Creus, y, una vez al abrigo del oleaje, intentará el salvamento de la tripulación del aparato.

Ha fallecido la viuda del almirante yanqui que mandaba la escuadra que tomó parte en el combate de Manila

NUEVA YORK.—La señora George Devey, viuda del almirante yanqui en la batalla naval de Manila contra la flota española, ha fallecido en esta capital, a la edad de setenta y cinco años.

Ha muerto el gran duque de Oldemburgo, Federico Augusto

OLDEMBURGO.—El ex gran duque de Oldemburgo, Federico Augusto, ha fallecido hoy, a la edad de setenta y nueve años. En el momento de la revolución renunció voluntariamente al Poder y vivió desde entonces retirado en su castillo de Arrastede dedicado a estudios de navegación. Era el inventor de una hélice.

EL TIEMPO

En Alaska existe un perturbación atmosférica; permanece estacionada la del Atlántico occidental que se halla hoy encuadrada entre los meridianos 30 y 70 y los paralelos 35 y 60.

En el Continente Americano del Norte, existe un anticiclón y otro sobre las Azores,

res, golfo de Vizcaya y Europa Central. En Escandinavia adquiere más importancia, el área de mal tiempo señalada ayer. El tiempo mejora en Europa, y especialmente en España, Portugal e Italia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fué de 24 grados, en Huelva, y la mínima de hoy, ha sido de 5 grados bajo cero en Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer, fué de 20 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 13 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 12 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 1 grado bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 26 a siete horas.—En toda España, vientos flojos y de dirección variable y buen tiempo.

Navegación marítima.—Por los mares europeos el estado del mar mejora.

Sucesos

ESTRATEGEMA DE UN NIÑO

Un niño de doce años de edad se colocó, en la Puerta de Sol, al lado del guardia de Policía Urbana Ismael López y, a los pocos momentos, rompió a llorar amargamente. El guardia preguntó al niño la causa de su llanto y la criatura le respondió que tenía hambre. Añadió que se llamaba Angel Fernández Díez, que era huérfano de padre y madre y que hasta hace pocos días había vivido en las Ventas con una tía suya, la cual murió. Una vecina se encargó de vender los muebles; pero después de venderlos, no sólo le había negado el dinero producto de la venta, sino que le había echado a la calle. Compadecido el guardia del niño le dio de comer e inmediatamente empezó a hacer gestiones para hallar a la vecina que le había expulsado; pero por dichas gestiones se supo que lo contactó por el muchacho, no solo no era verdad, sino que ni siquiera había vivido en la casa que había indicado. Estrechado a preguntas confesó que, en efecto, era huérfano de padre y madre y que había vivido con una tía suya llamada Francisca, pero que recientemente, para poder vender los muebles, y la tía ingresó hace tres días en un Asilo. El muchacho quedó en la calle desamparado, y para encontrar auxilio se le ocurrió la estrategia de ponerse a llorar al lado de un guardia y relatar la primera historia.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En el río Manzanares fué hallado el cadáver de una mujer, como de unos treinta y cinco años, que no ha sido identificada.

UN INCENDIO EN LAS OFICINAS DE M. Z. A.

Poco después de las cuatro de la tarde se inició un incendio en las guarillas del tercer pabellón de las oficinas de la Compañía de M. Z. A., donde está instalado el archivo. Las llamas se apoderaron en pocos instantes de la estantería en la que se guardaba la colección de la «Gaceta», y en la que había también varios planos de alguna importancia.

Al lugar del suceso acudió el servicio de bomberos de la Dirección con el tanque del segundo Parque a las órdenes del señor Martínez. Los bomberos actuaron con el material contra incendios que tiene instalada la Compañía en el mencionado pabellón y el incendio quedó sofocado en pocos minutos.

SARGENTO LESIONADO EN UN CHOQUE

En el kilómetro 7 de la carretera de Extremadura chocaron una camioneta de la matrícula de Cuenca con una motocicleta de la Escuela Central de Tiro, conducida por el sargento Manuel García Torreira, el cual quedó con la fractura de una pierna. Pasó al Hospital Militar de Carabanchel. En el «side-car» iba un capitán, que resultó ileso.

LO QUE DICE UN HERIDO

Ayer mañana el guardia de Seguridad número 837 y un motorista del Cuervo de Policía Urbana, encontraron debajo del Puente de la Princesa a un hombre herido. Trasladado a una clínica de urgencia del Paseo de las Delicias, número 81, los médicos le apreciaron varias heridas producidas por arma blanca, de pronóstico grave. El herido dijo llamarse Alfredo Rivero, de veintiocho años, soltero, natural de Oviedo, sin domicilio, y que cuando caminaba por el lugar donde fué encontrado, varios individuos, navaja en mano, le agredieron, pretendiendo robarle. La Policía del distrito de la Inclusa, realiza pesquisas para esclarecer el suceso y detener a los autores del hecho.

colocación a 1.018 obreros. Las obras que se hallan en estudio importarán 400.000 y se colocarán 55 obreros. Además, como el concurso de obras de construcción de los puentes de Begoña y Deusto, cuyo importe se elevan a 6.300.000 y 8.200.000 pesetas, vencen el 7 de mayo próximo, es de suponer que para diciembre próximo comiencen las obras y en ellas serán empleados muchos obreros. Por último, se dice en la nota, que se ha ordenado que se ejecuten obras de blanqueo en 511 casas particulares en un plazo de quince días. Esto—añade—demuestra el interés que pone el Ayuntamiento en remediar en lo posible la crisis obrera.

Un lujoso libro sobre Cuba

SEVILLA.—El fundador del Instituto Hispano Cubano de Historia de América, D. Rafael González, ha recibido una Real orden en que se declara benéfico-docente la fundación del Instituto y monumento nacional y artístico e histórico el edificio, en el que se han hecho grandes transformaciones. Como se sabe, el edificio es el antiguo convento de los Remedios, situado en el barrio de Triana, junto al Guadalquivir. Para solemnizar tales distinciones, el señor González Albreu ha dispuesto que se edite un lujoso libro volumen con documentos inéditos referentes a la Historia de Cuba extraídos de los archivos de Indias y Protocolos.

Hoy han visitado el edificio numerosos cubanos con motivo de ser fiesta nacional cubana.

Ensayo de cultivo del ricino

TARRAGONA.—Los propietarios de algunas fincas se proponen ensayar el cultivo de la planta del ricino, que ya se cria espontáneamente en algunos puntos, cuyo producto, aparte de su fácil siembra, es de alto valor comercial por sus aplicaciones farmacológicas.

Hallazgo de bombas

CERONA.—En el pueblo de Santa Eugenia de Ter se hallaban jugando debajo de un puente cercano unos niños, que encontraron abandonados tres frascos de regulares dimensiones, a los que estaba adherida una mecha. Un cabo de Somatén, llamado Enrique Torres, se dio cuenta del hallazgo y se incautó de las tres bombas, que son de gran potencia. Estaban envueltas en un ejemplar de hoy de «La Vanguardia». Junto a ellas estaban un saco de pólvora, un sombrero y unas alpargatas. La Policía realiza pesquisas para averiguar quién haya podido dejar dichas bombas.

Decrece el temporal de nieve

LEON.—Decrece el gran temporal de nieves. Aún hay bastantes pueblos incomunicados, especialmente por Sierra Cabrera, Monte Telemo y Monte Riaño. En el ferrocarril de Ponferrada a Villablino se suspendieron los trenes carboneros porque la nieve alcanza un metro sobre los raíles. El término medio de la altura que alcanza la nieve caída en la montaña es de un metro veinticinco centímetros.

A causa de la nevada un zorro se refugió en las calles de esta capital y después de recorrer los lugares más céntricos fué muerto de un estacazo en la calle de del Conde de Rebolledo, por el agente de Policía D. Andrés Tadeo. Un diario local protesta de que se hayan podido ics árticos de la Avenida de Ordoño II, donde se refugiaban centenares de gorriónes que ahora se encuentran sin albergue.

Notas militares

Bajas en el Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica las siguientes Reales órdenes:

«En vista del escrito que en 17 del actual dirigió a este ministerio el capitán general de la primera región, participando haber transcurrido más de dos meses que el general de brigada en situación de primera reserva D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra se encuentra en ignorado paradero, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, con arreglo a lo prevenido en la Real orden circular de 13 de marzo de 1900 («C. L.» núm. 52), sea dado de baja en el Ejército.»

«Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Real orden circular de 13 de mayo de 1900 («C. L.» núm. 52), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el teniente coronel de Infantería D. José Puig García, el comandante de Infantería D. Ramón Franco Baamonde, y los capitanes de Infantería D. Miguel Gallo Martínez y D. Salvador Arboledas Soriano, y el de la escala de reserva D. José Playa Rebolledo todos en situación de disponibles gubernativos, causen baja en el Ejército, con arreglo al párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio del resultado de la causa que se les sigue.»

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

LA CUESTION DE LOS "TAXIS"

Anoche empezó el "lok-out" del transporte mecánico

El acuerdo de "lock-out"

A las diez y cuarenta y cinco de anoche, en el local de "La Única", sito en la calle Barceló, se celebró la Asamblea de Sociedades patronales del ramo de Transportes por tracción mecánica y de Camiones...

En los diversos lugares en que tienen establecido puntos los taxímetros fueron destacados elementos de la brigada social, dándose también órdenes a los guardias de Seguridad de que impidieran, a todo trance, la comisión de coacciones.

Los obreros están dispuestos a acudir al trabajo

El Comité directivo de la Sociedad de Obreros de Transportes Mecánicos, afiliados a la Unión General de Trabajadores, y domiciliada por tanto en la Casa del Pueblo, ha notificado a sus socios los conductores dependientes de patronos, el deber que tienen de personarse hoy en los garajes y depósitos de los vehículos a cuyo servicio estén, para continuar su labor...

El acuerdo municipal que ha motivado el conflicto

En su diaria conversación con los periodistas, el alcalde se limitó a decir que el anunciado "lock-out" con que amenazaban algunos propietarios de taxímetros no le inspiraba el menor temor.

También nos facilitó el texto íntegro del acuerdo municipal de 16 del corriente que motivó el conflicto. Aunque nosotros lo publicamos ya en su día, creemos oportuno reproducirlo. Dice así:

«En la sesión del Pleno del 16 de febrero fué aprobada una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo la adopción de los acuerdos que a continuación se expresan, con relación a los automóviles del servicio público, durante el período transitorio hasta que se establezca la tarifa tope de 0,70 pesetas sin propina, acordada por el Ayuntamiento pleno en 25 de octubre último:

Primero. A partir del día en que entre en vigor el acuerdo, todos los taxímetros del servicio público prestarán éste sin propina. Segundo. Que los taxímetros del servicio público cuyos aparatos de relojería hubieran sido transformados, adaptándolos a una tarifa no superior a 0,70, solicitada por su propietario, aplicarán ésta.

Tercero. Que los taxímetros del servicio público cuyos aparatos no hayan sido transformados, aplicarán, a voluntad de los propietarios, la de 0,60 o la de 0,40 para los que están adaptados los aparatos de relojería hoy en uso, bien entendido que todos han de atenerse a la prescripción de no tomar propinas.

La Alcaldía considera caducadas las licencias de los que no presten servicio. En vista de la actitud adoptada por los propietarios de los taxímetros, la Alcaldía Presidencia ha dispuesto que se dé urgente cumplimiento a lo dispuesto en el apartado quinto del Acuerdo Municipal de 25 de octubre de 1930, que dice así:

«Revestiendo el servicio de taxímetros carácter público, del que se han encargado a título voluntario los dueños de los carruajes, éste ha de prestarse en forma que satisfaga debidamente las necesidades del vecindario, y no puede ser interrumpido caprichosamente en ningún momento.

Por ello, en caso de que los dueños de taxímetros, decidan retirar voluntariamente los coches del servicio, se declararán "ipso facto" caducadas las licencias, sin que puedan volver a prestar aquél, sin proveerse de nueva licencia municipal. En el caso de que la suspensión demostrara el propósito de ser prorrogada durante largo plazo, la Comisión propondrá al Ayuntamiento la forma de realizar dicho servicio, prescindiendo de los causantes del conflicto y utilizando para este propósito entidades capacitadas para ello que ofrezcan garantía suficiente.»

Hoy comenzará a cumplimentarse dicho acuerdo, retirando las licencias a los propietarios que más se hayan significado en el conflicto.

Para asegurar el transporte de viajeros y de mercancías La Dirección del Tráfico, que actúa permanentemente, se ha incautado de todos los autobuses de servicio público para asegurar el transporte de los viajeros en las estaciones a la llegada de los trenes.

El Centro Electrotécnico de Ingenieros militares ha puesto en funcionamiento a las cinco de la madrugada diversos camiones para transportar mercancías y abastos desde las estaciones de ferrocarriles a los mercados de la Villa.

Según informes facilitados en el ministerio de Marina, el buque-escuela de guardias-marinas, «Juan Sebastián Elcano», ha llegado el día 23 del corriente, sin novedad, a San Diego.

En el salón grande del ministerio de Instrucción pública tomaron posesión ayer mañana el nuevo subsecretario, Sr. Mompalao, y el director de Primera enseñanza, Sr. Mesa Moles. Fueron presentados al personal por el Sr. Gascón y Marín, quien hizo resaltar el afecto con que fueron despedidos los salientes, Sres. García Moreno y D. José Rogelio Sánchez.

Se cambiaron los discursos acostumbrados, y terminado el acto el ministro volvió a pronunciar algunas palabras en recuerdo del Sr. Acuña, fallecido hace algún tiempo, y que fué oficial mayor del ministerio, persona de tan relevantes méritos que, a no haber sido arrebatado por la muerte, ocuparía hoy uno de los más altos cargos del departamento, a propuesta del propio señor Gascón y Marín.

El conde de Romanones ofreció ayer la Alcaldía de Madrid, en nombre del Gobierno, al ex subsecretario de Gobernación, D. José Lladó, y como éste declinara, por razones atendibles, al marqués de Villabrigida quien tampoco aceptó el cargo. El futuro alcalde será el ex ministro Sr. Ruiz Jiménez.

Al Gobierno civil de Madrid irá el ex subsecretario D. Fernando Weyler.

Anoche marchó a Barcelona D. Francisco Cambó. Le despidieron varios amigos políticos, entre ellos el ministro de Hacienda y el ex ministro Sr. Silió.

Entre otras visitas recibió el ministro de Hacienda al Jurado de Utilidades, que representaban los señores conde de los Gaitanes y D. José Sainz; al Sr. Vergara, de la Caja Ferroviaria; al marqués de Cortina y al general Borbón.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó ayer que había leído en un periódico un comentario sobre el acuerdo adoptado de que sean oídas algunas comisiones técnicas para ir a la revisión del Código penal de la Dictadura. En él se dice que no es la primera vez que se requiere el informe de los Colegios de Abogados, y el marqués de Alhucemas desea hacer constar que no es cierta tal afirmación, porque no existe antecedente alguno sobre dicho acuerdo. Por otra parte se ha fijado un plazo breve para la evacuación de dicho informe, y a fin de ganar tiempo se han cursado telegramas anticipando el texto de la Real orden, que aparecerá mañana en la «Gaceta».

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

transformados, aplicarán, a voluntad de los propietarios, la de 0,60 o la de 0,40 para los que están adaptados los aparatos de relojería hoy en uso, bien entendido que todos han de atenerse a la prescripción de no tomar propinas.

La Alcaldía considera caducadas las licencias de los que no presten servicio

En vista de la actitud adoptada por los propietarios de los taxímetros, la Alcaldía Presidencia ha dispuesto que se dé urgente cumplimiento a lo dispuesto en el apartado quinto del Acuerdo Municipal de 25 de octubre de 1930, que dice así:

«Revestiendo el servicio de taxímetros carácter público, del que se han encargado a título voluntario los dueños de los carruajes, éste ha de prestarse en forma que satisfaga debidamente las necesidades del vecindario, y no puede ser interrumpido caprichosamente en ningún momento.

Por ello, en caso de que los dueños de taxímetros, decidan retirar voluntariamente los coches del servicio, se declararán "ipso facto" caducadas las licencias, sin que puedan volver a prestar aquél, sin proveerse de nueva licencia municipal. En el caso de que la suspensión demostrara el propósito de ser prorrogada durante largo plazo, la Comisión propondrá al Ayuntamiento la forma de realizar dicho servicio, prescindiendo de los causantes del conflicto y utilizando para este propósito entidades capacitadas para ello que ofrezcan garantía suficiente.»

Hoy comenzará a cumplimentarse dicho acuerdo, retirando las licencias a los propietarios que más se hayan significado en el conflicto.

Para asegurar el transporte de viajeros y de mercancías

La Dirección del Tráfico, que actúa permanentemente, se ha incautado de todos los autobuses de servicio público para asegurar el transporte de los viajeros en las estaciones a la llegada de los trenes.

El Centro Electrotécnico de Ingenieros militares ha puesto en funcionamiento a las cinco de la madrugada diversos camiones para transportar mercancías y abastos desde las estaciones de ferrocarriles a los mercados de la Villa.

Detención de la Directiva de propietarios de "taxis"

De madrugada, la Policía ha practicado la detención del presidente de la Sociedad de Propietarios de Taxis, José Gómez, que ha ingresado en la cárcel.

Los restantes individuos de la Directiva de dicha Sociedad están igualmente detenidos en los calabozos de la Dirección de Seguridad.

Información política

En la Presidencia

El presidente del Consejo recibió ayer a mediación, al nuncio de Su Santidad, al presidente del Tribunal de Cuentas, a la Junta central del Tiro Nacional, al alcalde de Barcelona, al ex ministro D. Natalio Rivas, a D. Salvador Canals, al marqués de Cabriñana y al presidente de la Cámara de la Propiedad de Cartagena.

A primera hora de la tarde el jefe del Gobierno sostuvo conferencias sucesivamente con los Sres. Gascón y Marín, marqués de Alhucemas y marqués de Hoyos. Los tres ministros manifestaron que habían cambiado impresiones con el presidente sobre asuntos de sus departamentos respectivos.

El Sr. Gascón y Marín confirmó el nombramiento de D. José Joaquín Herrero, ex subsecretario de Instrucción pública y bibliotecario perpetuo de la Academia de San Fernando, para la Dirección general de Bellas Artes.

El ministro de la Gobernación habló con el general Aznar del "lock-out" del ramo de Transportes, y dijo a los periodistas que los servicios estarían perfectamente asegurados si aquél se declaraba.

En cuanto al jefe del Gobierno, al hablar con los informadores, manifestó que probablemente se celebraría Consejo de ministros mañana, jueves.

Recibió a los periodistas el ministro de Hacienda, a quienes comenzó diciendo que es inexacta la noticia que da un periódico referente a que duerma el sueño de los justos el expediente relativo a la Comisión de investigación y liquidación de los cambios.

—Precisamente—continuó diciendo el señor Ventosa—me ha visitado el señor Alvarado para anunciarme que dentro de breves días me entregará el expediente ya terminado.

Añadió el ministro que este expediente no quedará muerto, y que se exigirán todas las responsabilidades a que hubiere lugar, conforme se ha dicho en la declaración ministerial.

Dijo después que había rogado al señor Bas que continúe como gobernador del Banco de España y que se propone presidir el próximo Consejo de aquél, con el fin de saludar a los miembros del Consejo y acentuar la política monetaria entre el

Banco y el ministro de Hacienda, pues sin ello no es posible resolver el problema monetario, y en política financiera y de cambios su criterio es bien conocido.

El Sr. Ventosa manifestó también que no piensa prescindir de las oficinas que se han creado para defensa de nuestra moneda y las encuentra beneficiosas, y más aún cuando en ellas hay personas capacitadas y cuyos servicios son muy útiles.

Se felicitaba el ministro de que la baja de las divisas extranjeras no haya sido brusca, pues lo contrario hubiera sido perjudicial para la economía del país y perturbadora para la vida interior, en general, de España.

Entre otras visitas recibió el ministro de Hacienda al Jurado de Utilidades, que representaban los señores conde de los Gaitanes y D. José Sainz; al Sr. Vergara, de la Caja Ferroviaria; al marqués de Cortina y al general Borbón.

Los Colegios de Abogados y el Código de la Dictadura El ministro de Gracia y Justicia manifestó ayer que había leído en un periódico un comentario sobre el acuerdo adoptado de que sean oídas algunas comisiones técnicas para ir a la revisión del Código penal de la Dictadura. En él se dice que no es la primera vez que se requiere el informe de los Colegios de Abogados, y el marqués de Alhucemas desea hacer constar que no es cierta tal afirmación, porque no existe antecedente alguno sobre dicho acuerdo. Por otra parte se ha fijado un plazo breve para la evacuación de dicho informe, y a fin de ganar tiempo se han cursado telegramas anticipando el texto de la Real orden, que aparecerá mañana en la «Gaceta».

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que el Reglamento notarial requiere un estudio muy detenido por tratarse de un tema muy delicado, en el que existen intereses contrapuestos. Por ello es preciso realizar dicha labor con el debido detenimiento.

La sublevación en el Perú

LONDRES.—Telegrafía de La Paz al «Times» que todas las tropas del Sur del Perú se han unido a los revolucionarios, quienes se preparan a marchar sobre Lima por Ayacucho. En Arequipa, dominada por los sublevados, la tranquilidad es completa.

Ayer se publicó una declaración, firmada por todos los ministros que integran el Gobierno provisional, anunciando que en las próximas elecciones serán designados los miembros de una nueva Asamblea nacional, que deberá estudiar la reforma de la Constitución.

SANTIAGO DE CHILE.—Telegrafía de Arequipa diciendo que la revolución peruana se extiende en las provincias de Arequipa, Cuzco y Puno, siendo inútiles todos los esfuerzos de las autoridades adictas al Gobierno provisional para contrarrestar el movimiento.

NUEVA YORK.—Comunican de Lima a la Associated Press que el crucero peruano «Coronel Bolognesi» ha zarpado de Lima con objeto de establecer el bloqueo ante el puerto de Mollendo (puerto de Arequipa) que, como se sabe, está actualmente en poder de los insurrectos.

Un centenar de oficiales superiores de la guarnición de Lima ha decidido enviar una Comisión a Arequipa con objeto de intentar conseguir una tregua con los rebeldes.

NUEVA YORK.—Según declaraciones hechas al corresponsal de un diario de Guayaquil, por un viajero, que logró salir recientemente de Lima por vía aérea, durante los choques que se produjeron el viernes en dicha capital entre los sublevados y la fuerza pública, hubo por lo menos doscientos muertos.

Gacetillas de los Teatros

INFANTA ISABEL

«Sigue siendo «la barquillera», como siempre, el teatro de los éxitos, lo que puede demostrarse leyendo los carteles: Por las tardes la interesante comedia de Linares Rivas, «Déjate querer, hombre!», y por las noches la mejor y más graciosa obra de Arnieches, «El señor Badanas».

Encargue sus localidades en contaduría, llamando al teléfono 14778.

COMEDIA

Todas las noches, el graciosísimo sainete nuevo, de Granada y Téllez Moreno, «La guapa», rotundo, definitivo éxito de risa.

LARA

La compañía de este teatro y la comedia «Tierra en los ojos» obtienen tarde y noche uno de los mayores éxitos que se conocen en el teatro.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 10,30, La guapa.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 6,30, La castañuela. A las 10,30, La cautiva.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Déjate querer, hombre! A las 10,30, El señor Badanas.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Mardelselva.

REINA VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALKAZAR.—A las 6,30, ¡Tómame en serio!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Que trabaje Rita!

FUENCARRAL.—A las 6,30, El dúo de la Africana y Los de Aragón. A las 10,30, La alsaciana y Los claveles.

ROMEO.—A las 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran «matinée» popular. Éxito de todas las actuaciones. A las 10,30, Gran función de circo y campeonato de grecorromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. (especial, «début» de Elorrio). Primero (a pala), Araquistáin y Elorrio contra Izaguirre y Perea. Segundo (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Pasieguito y Zabaleta.

Retiros.—Se le concede al teniente (E. R.) D. José del Río.

«Sindicato de publicidad». — Barbieri, 8

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D. B. -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — GUITARRAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MRS EMPREZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de América y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba - New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 21 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radotelefonía. Capilla. Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Preciados, número 23-MADRID

IMPRESA · LITOGRAFIA · RELIEVES · OBJETOS DE ESCRITORIO · LIBROS HOJAS MOVIBLES · ENCUADERNACION · ARTICULOS DE DIBUJO · CAJAS PARA DOCUMENTOS · CARNETS · CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 9.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asesoría en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"

Escopeta de fuego central, dos cañones en calibre 12-16-20. Garantizada en el cañón para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de mira. Caja de seguridad. Doble seguro. Seguro automático. Precio 214.300 pesetas.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"HISPANIA"

Ultima novedad. Escopeta de mag. oficina. Presentación. Cañones demib-blek de acero extra. Triple cierre. Punter. Llave especial de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de seguridad. En calibre y gradación de chub a gusto del comprador. Extracilindro. Precio 214.300 pesetas.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"EDER"

La legítima escopeta. Fuego central de tiro. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Doble seguro. Precio 214.300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España: Euge Runde

(provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero, como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 5,50 pesetas frasco de gran capacidad. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso preparado y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número 591 MADRID

(Asombroso) (Asombroso) Una magnífica biblioteca de 48 novelas más grandes y notables del mundo ocupará un tomo en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plans increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Librero H.º A.—BORDOZA

Señas: Profesión: